

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 5 minutos, y se pone á las 7 horas y 5 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Lorenzo, archidiacono, en Roma en la vía Tiburtina.

Santa Filomena, virgen y mártir.

Las santas vírgenes y mártires Basa, Paula y Agatónica en Cartago.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las cinco y media, y acto seguido la novena á San Roque y las adoraciones de Sor Rosa; á las diez y media la misa mayor; luégo se repetirá la misma novena. Por la tarde, á las siete, se rezará la Corona, novena, un rato de oracion mental, estacion, y la reserva precedida de *Te Deum*.

En el Hospital, fiesta á S. Emigdio; á las diez y media la misa mayor con sermon por D. Luis Palmer. Por la tarde vísperas y completas y al anochechar conclusion del triduo.

En Santa Catalina de Sena fiesta á la Beata Juana de Aza, con misa mayor á las diez y sermon por D. Gabriel Montserrat. Al anochechar meditacion y rosario con música.

En Santa Magdalena, fiesta á la Beata, con misa mayor á las diez y sermon.

En Génova habrá fiesta á San Salvador; á las nueve y media horas y la misa mayor, y predicará D. Juan Barceló.

En Santa Eulalia y en la Concepcion, por la mañana habrá comunión general para las Hijas de María, y al anochechar el ejercicio de la Purísima.

En Montesion, á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En Santa Cruz, por la tarde, continuará la novena á la Virgen del Buen Camino, con sermon por D. Mateo Garau.

En Santa Fe se dará principio á la novena de Nuestra Señora del Buen Camino, empezando á las cuatro de la tarde con el rezo del Santo Rosario; en seguida el sermon que predicará el P. Pedro Juan Bautista Nadal, continuándose á igual hora en los domingos y fiestas sucesivos.

El ejercicio del Corazon de María se hará por la tarde y con exposicion en el Socorro y en las Teresas, y en San Jaime, al anochechar.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

Lunes.—En Santa Clara empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela: exposicion á las ocho y media; á las diez misa mayor. Al anochechar solemnes completas y la reserva.

En Santa Cruz, al anochechar, empezará la novena á Santa Elena.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Vea V. E. lo que en el siguiente notabilísimo documento, por más que triste en el fondo, dice el por tantos títulos venerable Sr. Obispo de Málaga, y vea si desde el alto puesto que ocupa para vigilar el cumplimiento de las leyes, conviene que pase desapercibido el criminal abuso que denuncia el celosísimo Pastor, tanto más cínico y repugnante cuanto sus comisores son los encargados, dentro de su esfera de accion de llevar á la práctica el respeto á las disposiciones legales.

Si ha habido miembro del ministerio fiscal que ha juzgado cumplir con su deber, llevando al Pretorio al digno sacerdote que llamó al matrimonio civil, por el nombre con que lo califica la Iglesia de *concubinato escandaloso*; oide que no se justifique para el Jefe nato de la magistratura el título de *Mercurio impúdico*, si tolera que por sus dependientes se ampare la asquerosa y carnal satisfaccion de los apetitos lúbricos con menosprecio de las leyes divinas y humanas.

Dice así la paternal queja del atribulado Obispo que transmite á su clero en forma de

CIRCULAR.

«Ha llegado á nuestra noticia que algunos jueces municipales, traspasando los límites de sus atribuciones, autorizan indebidamente matrimonios civiles entre personas que católicas se intitulan, y que nada más léjos tienen de su mente que apostatar de la Religion de sus padres.

No queremos investigar los móviles de esa extraña conducta de los jueces á quienes nos referimos, que, al decir de las gentes, unas veces pretenden solo dar que sentir á determinados curas, con los cuales no se avienen bien, ó por los que se suponen agraviados; otras son impelidos por la mala vida codicia, y otras, en fin, se agitan movidos de odio sectario contra la fe católica, pasion que les obliga á trabajar, obedeciendo á compromisos en tenebrosos antros contraídos, para destruir las creencias, desplegando en esta tarea un celo digno de mejor causa.

Sea lo que fuere, no propendemos á creer lo malo, por cierto é indudable tenemos que la mayor parte de los que á unirse en matrimonio civil se prestan, hácenlo ignorando en absoluto lo que ese hecho significa y las consecuencias que de él se originan.

Ignorancia funestísima es ésta, que no sabemos adonde nos conducirá, porque la verdad es que el pueblo español va perdiendo su antigua fisonomía; que nuestro carácter se rebaja; que nuestras pasadas glorias se eclipsan, y que todo esto se debe á que la fe religiosa de día en día se amengua, de donde claramente se infiere que si esa luz, que alumbró á nuestros padres, se oscurece, y se oscurecerá sin duda si el matrimonio civil, hoy por ventura todavía raro se propaga y extiende, habremos disipado lo que nos queda de la herencia de nuestros mayores, y nos habremos empobrecido hasta parar en la indigencia.

Necesario es, por lo tanto, que los párrocos y ecónomos pongan grande empeño en ilustrar á sus feligreses sobre punto tan trascendental, recordándoles las enseñanzas de la Iglesia; precisadamente para excitarlos á que así lo hagan, nos dirigimos hoy á nuestros cooperadores en el sagrado ministerio.

Y conviene, ante todo, que den á los fieles exacta nocion de lo que es el matrimonio civil; union sancionada por la ley, pero no autorizada por Dios; lazo creado por el legislador humano, pero por la religion no beadecide; consorcio que tendrá y tiene efectos legales porque el Código llama esposos á los que lo contraen, hijos legítimos á los que nacen de él, y familia á la que por su mediacion se forma, pero que para la Iglesia es un contubernio reprobado, un concubinato, sobre el que no descende ni puede descender la bendicion del Padre celestial, y un acto que coloca fuera de la grey católica á los que se atreven á profanar así su bautismo.

Y es preciso que todavía algo más sobre tan interesante materia expliquen los párrocos á sus feligreses.

Parécenos claro, en vista de los términos en que se hallan redactados los artículos del Código referentes á las formas del matrimonio, que los jueces municipales no pueden autorizar la union con el nombre de matrimonio civil conocida, sin que preceda de parte de los contrayentes una explícita y solemne declaracion, un acto fehaciente de que no son católicos; pues para los hijos de la Iglesia el matrimonio civil está vedado, y sólo el canónico se permite.

Sabemos, sin embargo, algunos jueces municipales, ateniéndose al contexto literal más que al espíritu del Código, prescindien de aquella formalidad; siendo esto causa de que no pocos, que de ninguna manera se casarian civilmente, si se les exigiese la previa abjuracion de sus creencias, lo hacen, no obstante, dando al asunto menos valor del que en sí tiene.

Pero esto no varía la esencia de las cosas, y demostrarlo pertenece sin duda á los párrocos, quienes han de hacer entender á sus feligreses que el hecho de casarse civilmente; dadas las terminantes disposiciones del Código, envuelve una como implícita apostasia de la fe católica; debiendo en su virtud, los que tamaño atentado cometen, ser como tales apóstatas tratados en el fuero externo, y negárselos, en tanto que de la apostasia no se arrepienten y el público escándalo no reparan, los Sacramentos, la sepultura eclesiástica, si mueren, y todos los derechos propios de los católicos.

Jamas se insistirá bastante sobre estos particulares, ni podrá reputarse supérflua tarea la de poner bien de manifiesto la verdad de las cosas, pues, desgraciadamente, la impiedad explota á maravilla la ignorancia de os pueblos y su tradicional respeto á las leyes, intentando hacer creer que nuestras predicaciones contra el matrimonio civil no son sino supersticion, fanatismo, ó quizá sacrilego comercio y avaricia sórdida.

No, no: sépanlo todos. Entre los católicos no hay matrimonio que no sea Sacramento; si el Sacramento no existe, tampoco existe el matrimonio y como no hay Sacramento sin la presencia del párroco y los dos ó tres testigos, requeridos por el Concilio Tridentino, el matrimonio contraído ante el juez municipal para los católicos no es matrimonio... es sólo, digámoslo otra vez, por más que á algunos les duela, un concubinato.

Todas estas ideas, desarrolladas no con el lenguaje arrebatado de la pasion aunque de una pasion santa se trate, como es el celo, sino con la voz serena, reposada, tranquila de la razon sana, producirán su efecto, pues aunque hemos andado mucho terrena en el camino del mal, todavía nuestro pueblo no quiere renunciar á llamarse el pueblo de Cristo y el pueblo de María Santísima, es decir, el pueblo por autonomasia católico.

Málaga 25 de Julio de 1890.—MARCELO, obispo de Málaga.»

BLASCO DE GARAY É ISAAC PERAL.

La excelente revista católica que vé la luz en Madrid con el título de *La Controversia*, ha publicado en su último número el siguiente artículo que con gusto reproducimos, porque todo lo que sea enaltecer las glorias patrias encontrará siempre en nosotros favorable acogida:

«El submarino eléctrico inventado por el sabio oficial de nuestra Armada señor Peral, trae á la memoria el nombre de otro marino no menos ilustre, y tambien compatriota nuestro.

Sabido es que la primera aplicacion del vapor como fuerza motriz de las embarcaciones se debe al español Blasco de Garay, capitán de mar, quien, en 1543 «dió noticia al emperador y rey Carlos V (I de España) de una máquina de su invencion para hacer andar toda clase de barcos, sin necesidad de remos ni velas.» A pesar de los obstáculos y oposi-

ciones que experimentó este proyecto, el emperador mandó que se hiciera el ensayo en el puerto de Barcelona; y, en efecto, se verificó el día 17 de Junio de 1543, en un buque de 200 toneladas, en el cual se colocó una gran caldera de agua hirviendo, dos ruedas de movimiento aplicadas á una y otra banda del mismo, y otras varias piezas de que se componía la máquina; con cuyo mecanismo navegó fácilmente, caminando una legua por hora.

No obstante el empeño en desacreditar la invención, ésta fué aprobada, y á no ser por la expedición que en aquellos momentos hubo de emprender Carlos V, sin duda hubiera realizado las aplicaciones de dicha máquina, la cual quedó depositada en el arsenal, costeado el Emperador todos los gastos de construcción y ensayo, y concediendo además un premio al inventor.

Ahora, á los trescientos cuarenta y siete años de aquella utilísima invención, el insigne marino que con su prodigioso invento alcanzó el justísimo privilegio de llamar la atención del mundo entero, aplica la electricidad como fuerza motriz de los barcos y logra lo que hasta aquí se creía irrealizable, esto es, resolver el gran problema de la *navegación submarina*; invento que ofrece á su patria como fruto provechosísimo é inapreciable del genio, del estudio y de la perseverancia.

En Junio de 1543 hizo sus pruebas Blasco de Garay en Barcelona.

En Junio de 1890 las ha verificado Peral en Cádiz.

Ambas son fechas memorables para nuestro país; ambas deben quedar por siempre grabadas en las páginas de la historia patria, por tan brillante modo honrada y enaltecida por dos de sus hijos esclarecidos.

Garay y Peral son apellidos que no deben, que no pueden ser olvidados; ambos se completan y ambos significan que también hay en nuestro país hombres tan sabios como modestos, que nada tiene que envidiar á los de extranjeras naciones, cuyos inventos y adelantos científicos, dejan eterna huella en la humanidad, para gloria de la civilización y honra propia.

Noticias Nacionales.

Cada día va tomando mayor cuerpo la idea del descanso dominical en el comercio de Madrid, como la unanimidad que reinó en la reunión general de señores síndicos y clasificadores de todos los gremios celebrada el día 31 de Julio en los salones del Centro de Instrucción comercial.

— Dicen de Castellar de Nuch, pueblo situado en el confin de esta provincia, que el día 6 del próximo pasado mes nevó en aquel punto, dejándose sentir el frío como en invierno y perjudicando los rebaños de ganados y sobre todo la cosecha; el día 12 nevó de nuevo, acompañando á la nieve peores circunstancias que el día 6, puesto que el frío subió de punto y dejó como secuela la formación de escarchas por la mañana, y por remate, el día 20 cayó en aquel distrito un fuerte pedrisco como para concluir con la cosecha ya tan desgraciada por la nieve, frío y escarcha. Pero no concluyó aquí todavía, pues el día siguiente del pedrisco, sopló tan rícidamente la *tramontana* como pueda hacerlo en los meses de Diciembre y Enero en semejantes alturas, que es la de 1447 metros sobre el mar en dicho pueblo, viniendo á magullar de una manera terrible las plantas ya tronchadas por el pedrisco.

— También escriben de los Pirineos que en aquellas montañas ha nevado varios días, y que cuando no nieva caen pedriscos y hay turbonadas, de suerte que la gente que ha ido á la parte de la Cerdeña y al extremo de esta provincia, se vé molestanda por la inseguridad del tiempo y el frío de la presente estación.

— En Lucena (Córdoba) ocurrió hace pocos días un suceso digno de figurar en los anales del imperio de Marruecos, habida consideración á que en él intervino la policía.

Un perro, al parecer rabioso, mordió á dos sujetos. Después de transcurrido algún tiempo se sintió enfermo uno de ellos, y consultado el médico, declaró este que se hallaba aquel en el segundo período de la hidrofobia.

Trasladado al hospital, se tomaron contra él tal género de precauciones que, haciéndole insostenible la permanencia en el establecimiento, tuvo que apelar á la fuga, después de romper las puertas y las ligaduras que le sujetaban.

Al verle en la calle, corrieron en su persecución varios guardas municipales y algunos vecinos, obligándole á refugiarse en casa de uno de sus parientes. Allí le apedrearon y apalearon sin atender á sus encarecidas súplicas, dejándole tan mal parado, que fué necesario conducirlo de nuevo al hospital en una escalera de mano.

El infeliz acaba de fallecer, y ahora ocurre la duda de si la causa determinante de su muerte ha

sido la hidrofobia ó la brutal agresión de que fué objeto, duda que parece fundada teniendo en cuenta que su compañero de desgracia se halla por ahora en perfecto estado de salud.

— En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido el siguiente chasco:

Murió un viejo solterón, dejando un capital de 52.000 duros á tres sobrinos, sus herederos más directos.

Pero es el caso que cuando velaban el «cadáver», y los sobrinos se entregaban á las manifestaciones de su «dolor», delante de los extraños, el «muerto» abrió los ojos. Se trataba únicamente de un caso de catalepsia, ó sea de muerte aparente.

Y detrás de esta inesperada resurrección vino la mejoría del enfermo, á la semana estaba ya completamente bueno.

Tan grande fué la sorpresa y el disgusto de sus herederos, que uno de ellos cayó enfermo y está de mucho peligro, temiéndose que muera.

Un detalle; al «resucitar» el «difunto», echó de menos 34.000 reales que guardaba cuidadosamente, por temor á los ladrones, en el hueco de una alacena.

No se sabe quién fué de los tres el que se anticipó á llevarse los.

— Dice *El Diario de Lérida*:

«Nos participan de Os de Balaguer, que sobre las doce de la noche del lunes al martes último despertó sobresaltado aquel vecindario, que descansaba tranquilamente, á consecuencia de la espantosa detonación que produjeron dos cartuchos de dinamita, colocados en la parte exterior de la pared lateral de la casa rectoría, habiendo ocasionado la explosión algunos desperfectos en el edificio, sin que afortunadamente, tuvieran que lamentarse desgracias personales. Reconocido el sitio por las autoridades se encontró un tercer cartucho sin explotar. El juzgado instruye las oportunas diligencias para averiguar quién sea el autor de tan criminal atentado, que ha producido indignación profunda en los habitantes de aquel pueblo, por tratarse de un atropello dirigido á persona tan respetable. Hasta ahora no ha podido descubrirse al misterioso dinamitero.»

Noticias Extranjeras.

ROMA.—Cómo se fabricó la novela de la supuesta salida de Leon XIII del Vaticano, está averiguado ya. Un corresponsal de un periódico telegráfico á la redacción la visita del Santo Padre al estudio del escultor Aureli, y de aquí su paso á los jardines del Vaticano; pero el Gobierno obliga á que se le dé conocimiento de todos los telegramas referentes al Vaticano. Así, pues, dicho telegrama pasó al Ministerio del Interior y de allí salió aumentado y comentado, como apareció después en la Agencia Estefani. El procedimiento es de lo más vulgar y el espionaje indigno, y merece ser conocido para que puedan juzgarlo las personas imparciales.

— Dicese que Su Santidad ha recomendado á los Obispos de todo el mundo católico la celebración del centenario de San Luis Gonzaga.

— Ha adelantado mucho la impresión de la nueva Encíclica de Su Santidad sobre las cuestiones sociales que hoy agitan á Europa.

Se cree que no se publicará hasta mediados de este mes, probablemente el día 15.

Su Santidad ha querido oír sobre varios puntos de los tratados en la Encíclica á las eminencias del saber, y de aquí el atraso.

— Según noticias de autorizado origen, Su Santidad continúa bien de salud, á pesar de que la prensa liberal italiana y extranjera se obstina en pregonar que el Papa está malo, que decaen sus fuerzas y otra porción de paparruchas. Actualmente se ocupa en dar la última mano á la Encíclica sobre la cuestión social que está llamada á tener gran resonancia.

Leon XIII tiene la costumbre de revisar y corregir siempre hasta el último instante sus documentos, y por eso resplandece en ellos una sabiduría y claridad maravillosas.

AUSTRIA.—Se ha celebrado en Isch el matrimonio de la segunda hija del Emperador de Austria, la archiduquesa María Valeria, con su primo el archiduque Francisco Salvador. Es un matrimonio de inclinación, en el que la política no ha intervenido en nada. Hace tiempo que la boda estaba concertada, pero estaba en suspenso á consecuencia de la catástrofe de Meyerling. Por este motivo no habrá fiestas ni ceremonias cortesanías, parecidas á las que tuvieron lugar cuando la boda de la archiduquesa Gisela.

La boda se celebra asistiendo solo los individuos de la familia imperial de Austria. La emperatriz ha escogido el pequeño pueblo de Isch, su residencia favorita, para celebrar esta fiesta. La ceremonia religiosa se ha verificado en la iglesia parroquial en

presencia de 31 archiduques. Después de la ceremonia se ha verificado un gran banquete en el Casino, al que solamente han concurrido los archiduques, y á las cinco de la tarde los recién casados han emprendido el viaje de novios.

El vestido de boda de la archiduquesa era muy sencillo; la tela era de *faille* blanca sin bordados ni adorno alguno. La cola del vestido medía cuatro metros, y la llevaban recogida cuatro pajes.

El archiduque Francisco Salvador cuenta veinticuatro años, y es capitán de dragones. La archiduquesa María Valeria tiene veintidos años. Es muy aficionada á la literatura, y ha publicado diversas poesías en el *Dioscure*, que es un tomo anual que se publica en Viena á beneficio de la Caja de Ahorros para los funcionarios jubilados.

FRANCIA.—Un bautismo en Lourdes.—Era la tarde del 2 Julio, delante de la gruta. Dos mil peregrinos de Auch, de Certe y de otras partes estaban allí para asistir al bautismo de una joven musulmana.

Recogida desde la infancia por una familia muy católica de Jaffa, esta joven había acompañado á su maestra á Francia.

Como la musulmana reclamase con insistencia el bautismo, se resolvió conferirle en la gruta.

El Arzobispo de Auch fué quien quiso llenar este ministerio. La neófito se presentó ante el venerable Prelado con aire modesto, y recogido sin preocuparse de las miradas fijas sobre ella. La blancura de su vestido contrastaba con la tez de su rostro tostado por el sol.

Tomó por nombre María Josefina. Sus maestros M. y Mme. Flavard du Pouget (Herault) le sirvieron de padrinos. El Abad Vabse cura de esta parroquia asistió á la ceremonia.

EL ANCORÁ

PALMA 9 DE AGOSTO DE 1890.

AL SANTUARIO DE LLUCH.

El celosísimo Cura Párroco de Escorca, que siempre se desvela en propagar el culto de nuestra Patrona, la Virgen de Lluch, trata de dar este año mas realce á las solemnes fiestas que recuerdan la coronación pontificia de la Veneranda Imagen.

El próximo aniversario promete ser lucido en extremo, y es de esperar que será más numerosa que otros años la concurrencia en aquel Santuario, atendiendo á que este año se celebra tal conmemoración en domingo, lo cual permitirá la afluencia de fieles, no sólo del contorno sino de Mallorca entera, á los pies de la excelsa Madre, ya que muchísimos se han visto imposibilitados de realizar sus deseos durante los últimos años. El Sr. Fiol no desea otra cosa sino que se llene de devotos el colegio y sus dependencias, para esperar el memorable día 10 de Agosto, y tributar en el sacro recinto el culto que se debe á la Santísima Virgen, agradeciendo favores, gracias y mercedes, explicando otros beneficios, y orando especialmente para que interceda ante su Divino Hijo á fin de que Mallorca entera se vea libre del contagio que nos amenaza.

Nos complacemos en comunicar á nuestros lectores que todos encontrarán en Lluch la cordial acogida y el afectuoso trato que siempre dispensa el Sr. Fiol á todos los que en ferviente romería honran á la Virgen, y á los que favorecen á él con su visita.

A continuación insertamos de nuevo el Programa de las fiestas que se celebrarán durante estos días, y una inspirada composición poética de una de las más simpáticas poetisas.

PROGRAMA.

Sábado 9.—Al anochecer, en preparación á la festividad del sexto aniversario de la coronación, se dará principio á la novena de Nuestra Señora de Lluch, en la que tomará parte la música y Escolanía; después de concluida, se cantarán solemnes completas, y acto seguido se bendecirán dos figuras, que en procesion solemne serán acompañadas á los sitios conocidos por la *Aparición* y *Font cuberta*.

Domingo 10.—A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general. A las nueve y media se cantará tercia, y luego la misa mayor, según la partitura de Paccini; predicará el Rdo. D. Miguel Costa y Llobera. Por la tarde, después de cantadas vísperas y completas, se continuará la novena.

En cada uno de los otros días de la octava se cantará misa matinal á la salida del sol, y más tarde misa mayor, dando á conocer la Escolanía varias composiciones musicales de su bien selecto repertorio. Ocuparán el púlpito distinguidos oradores sagrados, algunos de los cuales predicarán también por la noche continuando la novena.

El día de la octava terminará con gran pompa la novena: habrá procesion, y, mientras el clero y

la Escolania entonanán el Ave maris Stella, adoran los fieles la devota figura de la Virgen.

CANTICH

A NOSTRA SENORA DE LLUCH

Patrona de Mallorca,
Devant vos humillats,
Perdó, consols y gracies
Venim per alcansar.
Dins Lluch, qu'es vostra casa,
Dins Lluch, qu'es lloch de pau,
Sentim lo cor reviuat;
Gojosos respiram.
Los musiquets alegres,
Los rosinyols del prat
En torn de vostra Imatge
Refleu bells cantars.
El torrentol que corre
Tranquil dins esta vall,
Regant va ses floretes
D'olors pures y suaus;
La lluna aquí's mes bella,
Mes brilla en el espay;
Fantasmas gegantinas
Dibuja en los penyals;
Natura enalorada
Respira majestat.
En torn de Nostra Verge
Tot es gojós y gran.

Obriu vòstres boquetes,
Hermosos ninets blaus,
Feis cort a Nostra Mare
Ab chòrs angelicals,
Que vòstres veus sonores
Maria está escoltant:
Ab dolces melodies,
Cantau, ninets, cantau.
Veni, fills fervorosos,
De viles y ciutats,
Veni los richs y pobres,
Qu' aquí tothom hi cap.
Pregaries del mes rústichs,
Dels trovadors los cantés,
De 'ls sabis les ofertes,
Gemechs del trist malalt,
Acull y reb la Verge:
Lo seu cor maternal
Res nega, compatintnos
Ab fe si, l' invocam.
¡Veni, fills de Maria,
Per gracies alcansar!
Demenemli que fassa
Servir son poder gran
Qu'un dia, al coronarla,
L' Omnipotent li da.
Y, amantia en esta vida
Ab cor pur y lleal,
A nostra darrera hora
Nos venga a consolar,
Y hermosa y resplandenta
Nos don un bes de pau.
¡Y en torn d' ella nosaltres
Visquem eternidats!

Es nostra Mare
Tan agradosa,
Tan amorosa,
Que sembla que diu:
«Fills de Mallorca,
«Terra florida,
«Mon cor vos crida:
«¡Veni! ¡veni!»

MARCELINA MORAGUES.

CATALINA TOMAS

DRAMA

PER D. PERA DE A. PENYA.

Estos días ha visto la luz pública un precioso Drama mallorquin debido a la fecunda inspiracion de uno de nuestros más distinguidos poetas populares, D. Pedro de A. Peña.

En él ha sabido el autor poner en práctica las más estrictas reglas del arte dramático, sin que fueran ellas estorbo para la debida libertad, soltura y desembarazo. Fácil versificación, pureza de estilo, unidad en la acción, sostenimiento de los caracteres, y, lo que es más, en nuestro concepto, buena moral y católica doctrina: hé aquí, en resumen, lo que podemos decir del DRAMA CATALINA TOMAS.

Todo mallorquin, amante de las glorias patrias, no puede menos de entusiasmarse y tomar vivo interés por la Beata al leer las grandes conquistas espirituales que cada día alcanzaba la Santa, todas ellas tan bien trazadas y descritas en la producción del Sr. Peña.

Al leer en sus primeras páginas aquel diálogo tan bien sostenido entre Juan y en Pera, no parece sino que el lector está viendo y oyendo a los personajes; tales y tan adecuadas son las palabras y expresiones que pone en sus labios, y tan grande es la naturalidad y sencillez con que el autor los presenta. Hé aquí un fragmento de dicho diálogo.

PERA. ¿Tot el carbó fas d' alsina?
JUAN. Si, fá.
PERA. M' enganyas.
JUAN. Avina.
PERA. á veure un dia al carbó.
JUAN. Jo diria que... no 't crech.
PERA. Tu deus mesclarhi també
cualque trench de garrové
ó d' aladern, ja ben sech...
JUAN. Jo no dich may cap mentida.

PERA. ¿De veres?
JUAN. Com alló es sol.
PERA. El Pare Antoni no ho vol.
JUAN. Primer perdria la vida.

Amet (moro argelino) y Catalina son los protagonistas de la obra. En el primero, que representa al demonio, tienen las personas de toda edad, condicion y sexo, un fiel modelo de la diabólica constancia y arteras mañas de que se vale el diablo para manchar nuestras almas con el pecado; mientras que en Catalina pueden aprender los eficaces remedios que empleaba la virtuosa doncella para vencer las tentaciones, acudiendo presurosa a Dios por medio de la penitencia y oracion.

Como el Sr. Peña comprende perfectamente que el teatro no debe ser una escuela de inmoralidad y corrupcion, sino de decencia y moralidad, ya se cuida de hacer amable la virtud y odioso y aborrecible el vicio, haciendo siempre salir aquélla de en medio de éste, pura triunfante y limpia, como los rayos del sol de entre los charcos sucios y cenagosos, y de poner en práctica el castigar riendo mores de los antiguos.

Así, hace huir a los mismos pajaritos del campo a presencia de Amet, que representa el vicio, y dice:

JUAN. Tols els rosinyols fogiren
cuant veren aquest esclau.

Y en otra parte lo pinta furioso, como el tigre, ó hipócrita:

AMET. Un tigre son d' Algeria
que té set de beura sanch;
y amach mos instints de fera
per lograr la llibertad.

Mientras que, tratando de la virtud, representada por Catalina, dice, apostrofañdo a Validemosa:

JUAN. Ditzosa ja 't pots clamar
perque tens la gran ventura
d' albergar la nina pura
que fama 't pot alcansar.
Ab ella serás felis,
Ab ella prosperás,
Per ella 't convertirás
en un segon paradís.

Y tal es el aprecio y estima en que tiene a la virtud, que hace salir de los angelicales labios de Catalina estas palabras:

Daume vostra santa ajuda,
¡Senyor! No 'm desamparen.
Muyra abressada ab la creu,
abans de veurem perduda.

Hemos citado estos pequeños fragmentos, no porque consideremos que ellos sean lo mejor del drama, sino para que vean nuestros lectores el católico y religioso espíritu en que aquél está escrito.

Si tuviéramos que elegir entre las varias escenas que están contenidas en dicho drama, preferiríamos, sin duda, las XV y XVI del primer acto, y la II, III y VI del segundo, por la naturalidad y vivo colorido con que presenta en ellas los personajes; distinguiéndose además la XV y XVI por su valiente inspiracion.

En dichas escenas están contenidas las más fuertes tentaciones rechazadas con admirable fortaleza por nuestra Santa, y al mismo tiempo resalta en ellas de un modo admirable la caridad heroica que respiraba su preciosa alma perdonando amorosamente las injurias y ofensas hechas contra su persona.

CATALINA. Ell no ha sabut lo que 's feya.
Jo 'l pardon de tot bon cor,
perque D u á mi 'm perdoni.

CATALINA. Deixaulo anar, bons atlots.

CATALINA. Mes jo el pardon. Per axó
ni li vull mal. Amollaulo.

En el segundo acto, el autor pone de manifiesto los grandes peligros que corre la juventud asistiendo a los bailes:

AMET. Prest podré cantar victoria,
si la veig que balla anit.

Por eso trabaja incesantemente y mueve todos los resortes que le sugiere su talento para conseguir de la Beata, quedando completamente frustrados los esfuerzos diabólicos, aunque fuera á trueque de indisponer a Catalina con sus mismos parientes.

El tercer acto nos ha enternecido grandemente, cuando hemos leído aquellas escenas tan desconsoladoras para la Santa al pretender de veras ser esta esposa de Jesucristo.

El Sr. Peña ha sabido, en nuestro concepto, describir de un modo muy tierno y conmovedor, aquel aparente abandono de la Providencia al permitir que la Santa doncella fuera rechazada por todos los conventos.

En todo el trascurso del drama se reconoce siempre la mano del Todopoderoso que rige y gobierna todas las cosas.

P. ANTONI. Filla mia, Deu mos prova,
Deu mos guia y mos retgeix.

P. ANTONI. Será lo que Deu voldrá.

Todo lo cual da al buen lector cierto agradable aire de piedad, cuando ve que no se prescinde del

Supremo Legislador, como tristemente sucede en muchas obras de este género.

Últimamente ponemos término á este ensayo crítico diciendo que afortunadamente la confianza de que no será el último drama que podamos saborear, debido á la pluma del Sr. Peña, supuesto que tan buenas cualidades le ha dado Dios para ello. Y á todos los mallorquines amantes de las glorias patrias les recomendamos la adquisicion de esta obra, digna de figurar en los estantes de todas las librerías.

GACETILLA LOCAL.

Resultado de la cuestion del día 6 y suscripcion del día 7 para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Pts.	Cts.
CUESTACION.		
Cantidades recogidas de 59 suscritos.	394	92
SUSCRIPCION.		
D. José Vilches y Serra.	50	00
D.ª María del Carmen Crespi de Valladaura, V.ª de Quint Zaforteza.	500	00
La Real Academia de Medicina y Cirujía.	100	00
Colegio Médico Farmacéutico de Palma.	100	00
D. Antonio Bibiloni.	5	00
Francisco Oleo Pujol.	50	00
Luis Estade Sabater, Pbro.	50	00
Sebastian Font Martorell.	50	00
Andres Morey Amengual.	50	00
Total.	1.349	92

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente, segun recibos talonarios de esta fecha.

RESÚMEN DE LA SUSCRIPCION Y CUESTACION.	
Suscritos hasta el miércoles.	71.971'49
Id. anteayer.	1.349'92
Total suscrito	73.321'41

Nuestro colega *El Isleño* estuvo ayer muy oportuno y muy acertado en las pocas pero significativas líneas que dedicó á *La Almudaina* con motivo de haber publicado un artículo en defensa del proyecto de la construccion del matadero en el distante edificio de la Curtidora, desechado últimamente por la nueva Comision encargada de emitir dictámen.

Como nosotros tampoco aprobamos el mencionado proyecto, copiamos con especial gusto las mencionadas líneas de *El Isleño*:

«Algo ha tardado *La Almudaina*, pero al fin hoy ha metido su cuarto á espadas en el asunto matadero-Curtidora dando á luz un artículo en que defiende esforzadamente el proyecto del Ayuntamiento «con la mano en el corazón—dice—y sin esas parcialidades que solo supondrá en nosotros quien sea capaz de sentir las y obedecerlas.»

«La frase es bonita, y de efecto. «A pesar de lo cual no envidiamos al colega su actitud, ni sus alardes de imparcialidad.»

Veremos qué contestará á esto el periódico de las *figuras retóricas*.

Ha resultado completamente falsa la noticia echada á volar ayer de que en el Hospital militar había fallecido un soldado de enfermedad sospechosa.

En las actuales circunstancias es de mucha gravedad la propagacion de semejantes noticias, máxime cuando las que se reciben del Continente, no son muy satisfactorias.

Calma, mucha calma es lo que importa, si no se quiere alarmar al vecindario.

Un muchacho que llevaba ayer una espuerta con algunos cuchillos, hirió á otro en la espalda al querer pegarle con dicha espuerta. La herida fue muy leve.

El hecho tuvo lugar cerca del Matadero, sobre las tres de la tarde de ayer.

Reunido ayer en sesion el Ayuntamiento, recibió la visita del Sr. Gobernador, que duró pocos momentos, cambiándose algunas frases entre el señor Castellarnau y el Alcalde.

Una cuadrilla de aficionados dará mañana en la plaza de toros una becerrada á beneficio de los obreros en huelga.

Los Diputados provinciales que en la sesion de ayer quedaron elegidos para formar parte de la Junta del Censo, son D. Jerónimo Rius, D. José Socías, D. Alejandro Roselló y D. Gaspar Moner.

Por concurso de traslado D.^a María Elena Masé-ras ha sido nombrada maestra de una escuela elemental de niñas de Mahon.

Nuestra paisana D.^a Josefa Pericás de Mora se ha revalidado de profesora en Partos, en la clínica de San Carlos, habiéndose distinguido en todos los ejercicios.

Durante el mes de Julio último en el mercado del carbon se pesaron 9.000 kilogramos de dicho combustible, recaudando el contratista 18 pesetas.

Con cargamento de pipas vacías y 7 pasajeros ha llegado esta mañana de Cetta el vapor *Palma*. El *Mallorca* ha ido á colocarse á su lado á fin de tomar la carga y pasajeros y salir para Cabrera. El primero de estos buques saldrá mañana para Ibiza y Alicante, para donde trae un buen número de pipas vacías.

Con la correspondencia y 78 pasajeros ha llegado de Barcelona el vapor *Bellver*.

En la fábrica de la calle de Bonaire hubo ayer un fuerte escándalo entre dos mujeres, pegándose mutuamente con un cántaro y con un hierro. Una de ellas resultó con una pequeña herida.

La policía intervino en la cuestion, dando el parte correspondiente.

Ayer ingresaron en el Hospital civil tres varones enfermos, y se dieron de alta cuatro varones y una hembra.

Des cadáveres fueron conducidos ayer al cementerio de esta ciudad.

Las pocas defunciones que hace días ocurren, vienen á ser un dato elocuente de la excelente salud de que se disfruta en esta poblacion.

Para el consumo público de esta ciudad se degollaron ayer en el matadero 7 bueyes, 4 vacas, 1 ternera, 36 carneros, 25 ovejas, 4 corderos y 10 cabritos.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con 4 días de navegacion, 7 marineros y efectos; y el laúd *San Rafael*, patron D. Francisco Terrasa, de Barcelona, con 4 días, 7 mar. y efectos.

Se despacharon el pallebot *Nuevo Corazon*, patron D. Antonio Arbona, para Cetta, con efectos; y el laúd *Veloz*, patron D. Antonio Cladera, para Ibiza, con efectos.

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.^a Paso doble Adalid.—Farbach.
- 2.^a Fantasia Guillermo Tell.—Milpager.
- 3.^a Wais El Submarino.—Penellá.
- 4.^a Polka La Graciosa Farbach.
- 5.^a Mazurca Celina.—Verguella.

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3669, correspondiente al juéves último:

Gobierno civil.—Toma de posesion del cargo de secretario por D. Felipe Curtoys.

Presidencia del Consejo.—Real decreto fallando que no hay lugar á decidir la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Castellon y la Audiencia de lo criminal de la misma capital.

Gobernacion.—Real orden circular sobre el expediente instruido con motivo de las diversas consultas formuladas por varios Gobernadores acerca del cumplimiento y aplicacion del art. 49 de la ley Municipal vigente.

Partes de las invasiones y defunciones ocurridas en la provincia de Valencia en los días 27, 28 y 29 del mes de Julio último.

Gracia y Justicia.—Circular dictando reglas para evitar las evasiones de los reclusos en los establecimientos penales.

Marina.—La ley de recompensas á los oficiales generales y particulares de la Armada y sus asimilados.

Ayuntamientos. El de Palma el resultado de la suscripcion y cuestionacion para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

El de Porreras los gastos de las obras que hizo por administracion durante la semana que venció el 28 de Julio último.

El de Valldemosa convoca á reunion á los contribuyentes con objeto de celebrar concierto de consumo.

Tribunal de Cuentas.—Emplazamiento á D. Manuel de la Guardia, oficial 1.^o que fué de la Contaduria de esta provincia.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Catedral anuncia la subasta de varias piezas de tierra en los distritos de Sanséllas y de Algaida.

Un edicto llamando á los sucesores de D. Gabriel Llompart y Colomar, y otro edicto citando á los acreedores de D. Bartolomé Beltrán y Rámis, vecino de Inca.

El del distrito de la Lonja cita á D.^a Francisca Bauzá ó sus herederos, y la requisitoria de Luisa María Cervera, natural de Cualedro (Orense), y vecina del Arrabal de Santa Catalina, á quien se instruye causa por tabaco de contrabando.

Comisaría de Guerra.—La de la plaza de Mahon anuncia las subastas para contratar el servicio de limpieza de cloacas y pozos negros de edificios militares, y para el servicio de acarrees.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 9'45 n.

En el Consejo de ministros se han cambiado impresiones, ocupándose de la junta del censo y acordando indultar á un reo de Madrid y negarlo al de Cuenca. Respecto á la retorma arancelaria se ha acordado que se activen los trabajos. Se ha dicho que es inexacto que los rifeños hayan intentado un nuevo ataque contra Melilla. Se ha acordado tender dos cables uno entre Marbella y Melilla y otro entre Tarifa y Ceuta con ramificaciones á las demás plazas.

Madrid 8, á las 10'30 n.

El representante de España en la república Argentina telegrafía diciendo que ningun perjuicio han causado á la colonia española los últimos sucesos ocurridos.

Marcharon los Sres. Alonso Martinez, Fabié, Beranger y Salmeron.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	125'00
Cambio Mallorquin.	90'75
Ferro-carriles de Mallorca.	64'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	104'50
MADRID.	
4 p ^o interior.	76'75
4 p ^o amortizable.	89'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'80
Banco de España.	403'50
Tabacos.	102'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	76'85
4 p ^o perpetuo exterior.	78'97
4 p ^o amortizable.	89'75
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	108'00
Banco Hispano-Colonial.	61'90
Ferro-carriles del Norte.	77'40
PARIS.	
4 p ^o Español.	74'68
Panamá.	45'00

SECCION DE ANUNCIOS

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca.

Debiendo procederse á la corta de los cupones de los vencimientos de 30 de Septiembre y 1.^o de Octubre del corriente año, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados lo siguiente:

- 1.^o Que podrán retirar sus cupones, previo pedido, ó solicitar por escrito que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 10 del corriente para los de la Deuda exterior al 4^o y para los de Billetes hipotecarios de Cuba; y hasta el 25 del mismo mes para las demas clases de valores.
- 2.^o Que transcurridos dichos plazos se procederá á presentar al cobro los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó solicitud.
- 3.^o Que á partir del día 15 del corriente no se admitirán en depósito: los títulos del 4^o Exterior y los Billetes hipotecarios de Cuba con el cupon de 1.^o de Octubre de 1890, y desde el 25 del propio mes los de las demas Deudas.

Palma 5 Agosto de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 4—4

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Queda cerrada hasta nuevo aviso la admision de solicitudes para plazas de faroleros suplentes. Palma 7 de Agosto de 1890.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa con cuatro vertientes, en muy buen estado, camino de carruaje, cochera, establo, fuente con agua abundante, coladuría, horno, juntamente con una cuarterada de tierra poblada de almendros, en el término de Establiments, nombrado *Can Florit*. Para más informes dirigirse en Palma, calle de la Luz, n.^o 5, piso 2.^o 3—5

Venta.

A voluntad de su dueño se venden los predios *Son Vich nou* y *Son Vich vey* situados en el término de Calviá de extension el primero de 244 cuarteradas 3 cuartos 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas 3 cuartos 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algunes roveral y huerto con manantial. Para más informes dirigirse en Palma á la casa número 6 de la plaza de Atarazanas. 0—10

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas. Saldrá en la 1.^a quincena de Agosto el grandioso vapor de acero, de 5500 toneladas A I 100 X del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.^o, duros 125.—2.^o, duros 85.—3.^o, duros 30.
Habana: 1.^o, duros 130.—2.^o, duros 90.—3.^o, duros 35.
Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 5—10

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 7.—En Buenos Aires reina gran entusiasmo por la dimision de Juarez Celman.

La ciudad ha aparecido empavesada é iluminada. El señor Pellegrini ha decretado el levantamiento del estado de sitio.

Todavía no se formado Gabinete definitivo. Se ha suprimido la censura establecida para la prensa. Los telegramas circulan libremente. Entre la gente de negocios renace la tranquilidad.

Don Vicente Fidel Lopez ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Telegrafian de Djeddah que el día 1.^o de Agosto estalló el cólera en dicha ciudad, ocurriendo 10 defunciones diarias.

Nueva York.—Los insurrectos guatemaltecos han sido derrotados por las tropas del gobierno de Guatemala.

Buenos Aires.—El público pide que sean fusilados los senadores que no quisieron admitir la dimision del presidente de la República señor Juarez Celman. Considérase inmediata una revolucion.

Madrid 7 (á las 6 tarde).

Asegúrase que el general Beranger ha pedido diez actas de diputados á Cortes para otros tantos marinos amigos suyos, deseando que hagan en las futuras Cortes en la campaña contra el discurso que pronunció el señor Maura relativo á la administracion en el ramo de Marina.

Madrid 8 á las 3'20 madrugada).

Ha causado alguna alarma la noticia publicada por *El Resumen* diciendo que en Madrid han ocurrido ya 20 casos sospechosos. En los centros oficiales se desmiente esta noticia.

Ha ocurrido un caso sospechoso en la calle de Alfonso XII habiéndose tomado grandes precauciones.

Londres.—En el banquete celebrado en el palacio del lord Corregidor, Mr. Salisbury pronunció ayer un discurso ocupándose de la conducta de las potencias respecto á la cuestion de Africa, considerándola útil para prevenir conflictos.

Ocupándose de la situacion de Egipto, dijo que el citado país ha obtenido algunos progresos, creyendo que pronto dejará de necesitar el concurso de Inglaterra.

Roma.—Espérase con ansiedad la Encíclica que redacta el Papa Leon XIII, haciendo un llamamiento á la ciencia religiosa, para combatir el racionalismo.

Importantes personajes del Vaticano dicen que esta Encíclica producirá extraordinaria sensacion.

Bruselas.—El partido socialista obrero está haciendo grandes preparativos para organizar una manifestacion en favor del sufragio universal, que se proyecta celebrar el domingo próximo.

Viena.—En Pilsen ha descarrilado un tren de viajeros, resultando 2 muertos y 30 heridos.

El maquinista ha sufrido heridas graves.